

PROCESO EJECUTIVO EXPEDIENTE: 110013105010-2022-00-529-00

JUZGADO DÉCIMO LABORAL DEL CIRCUITO, BOGOTÁ D. C.

BOGOTÁ, D.C. ABRIL VEINTISIETE (26) DE DOS MIL VEINTITRES (2023).

Visto el informe secretarial que antecede (DD 14), el Despacho dispone:

Teniendo en cuenta que al ejecutada OLGA LUCIA VALENZUELA fue notificada mediante notificación física a la dirección **Carrera 4 N° 18-50 OF 907** de Bogotá (dirección en demanda ordinaria), lo anterior visible en documento digital 04 y obra la certificación de entrega de la comunicación a la recepción como se evidencia en el documento digital 04; así:



INTER RAPIDISIMO S.A.

CERTIFICADO DE ENTREGA



INTER RAPIDISIMO S.A. Con licencia del Ministerio de Tecnología e Información y las comunicaciones No. 1189 y atendiendo lo establecido en el Código General Del Proceso, se permite certificar la entrega del envío con las siguientes características:

DATOS DEL ENVÍO

Número de Envío 70090390377	Fecha y Hora de Admisión 12/22/2022 5:02:51 PM
Ciudad de Origen BOGOTÁ/CUNDI/COL	Ciudad de Destino BOGOTÁ/CUNDI/COL
Dice Contener DOCUMENTOS	
Observaciones OFICIO N° 0571/2022	
Centro Servicio Origen 5412 - PTO/BOGOTÁ/CUNDI/COL/TV 52 A BIS 1 A 27	

REMITENTE

Nombres y Apellidos (Razón Social) PABLO ENRIQUE LEAL RUIZ	Identificación 90410391
Dirección CL 12 C # 8 - 39 ED ROYAL	Teléfono 3107816128

DESTINATARIO

Nombres y Apellidos (Razón Social) OLGA LUCÍA VALENZUELA	Identificación 3000211162635
Dirección KR 4 # 18 - 50 OF 307	Teléfono 3178524561



ENTREGADO A:

Nombre y Apellidos (Razón Social) OLGA LUCÍA	Identificación 90390377
Nombre y Apellidos (Razón Social) ANGIE VIVIANA MORENO FORERO	Fecha de Entrega 12/23/2022

GENERADO POR:

Nombre Funcionario ANGIE VIVIANA MORENO FORERO	Fecha de Certificación 12/23/2022 7:40:30 PM
Cargo AUXILIAR OPERATIVO	Guía Certificación 3000211162635
Código PIN de Certificación 7e12eb16-c824-41dc-95cd-680d7622a54f	

Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 010
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9e974da950d5969905068a149bfe91f6aee137ecc4a7bb7135ec5e41ff2b9c97**

Documento generado en 27/04/2023 08:11:55 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>